

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – DEGUV.

San José del Guaviare, 10 de diciembre del 2025

Señor
 USUARIO ANONIMO
robadulu7@gmail.com
 San José del Guaviare

Asunto: Notificación por aviso respuesta queja Ticket 797393-20251119.

El suscrito intendente Jhon Alexander Sanabria Pérez, en cumplimiento de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, por el cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-053728-DEGUV, de fecha 10-12-2025, mediante la cual se da respuesta a la queja número 797393-20251119, presentada de manera anónima, se acude a este medio teniendo en cuenta que el correo aportado a su petición no pudo ser entregado a robadulu7@gmail.com.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co/Notificaciones-por-aviso>, desde el 10 de diciembre del 2025 a las 18:00 horas y será retirado el día 15 de diciembre del 2025 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá en la Oficina de Atención al Ciudadano del Departamento de Policía Guaviare, ubicada en el Barrio la Esperanza, calle 9 No. 21-20 o en su defecto en la Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción No. 30 DEGUV, dependencia ubicada en la misma dirección informada anteriormente.

Atentamente,



Intendente JHON ALEXANDER SANABRIA PEREZ
 Sustanciador Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción No. 30 DEGUV

GS-2025-053728-DEGUV



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRE
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCION NO 30

CEA.3.0-07
16-ECD-003

INDIN-CODIN - 20.1

San José Del Guaviare, 10 de diciembre de 2025

Señor
USUARIO ANONIMO
robadulu7@gmail.com
San José del Guaviare

Asunto: Informando respuesta queja de ticket No. 797393-20251119.

Información de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, me permito informar que una vez evaluada la decisión adoptada por el Comité de Recepción, Atención, Evaluación trámites Quejas e Informes (CRAET), realizado el día 25/11/2025 y registrado mediante acta No. acta-013217-SUBIN-OAC, por parte de la Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción N°30 Departamento de Policía Guaviare, una vez analizada y evaluado los hechos que dieron inicio a la acción disciplinaria conforme lo indica la ley 1952 del 2019 en concordancia con la ley 2196 "Estatuto Disciplinario de la Policía Nacional", acorde a lo anterior una vez desarrollada la etapa de evaluación se procedió a desarrollar la actuación disciplinaria que enmarca las actuaciones en el marco legal correspondiente.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jhon Alexander Sanabria Perez
Grado: Intendente
Cargo: Sustanciador (A) Procesos Disciplinarios Y/O Penales
Cédula: 1121707879
Dependencia: Oficina Control Disciplinario Interno De
Instrucción No 30
Unidad: Departamento De Policía Guaviare
Correo: jhon.sanabria2016@correo.policia.gov.co
10/12/2025 9:24:38 a. m.

Anexo: no

Teléfono:

www.policia.gov.co